

MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES

Ciudad.

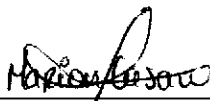
De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. He examinado el Estado Situación Financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES** al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el correspondiente Estado de Cambios del Patrimonio por el año que terminó también elaborados bajo NIIF en esa fecha, la presentación de estos estado financieros son responsabilidad de la administración de **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2016 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de Diciembre del 2016 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de accionistas y la gerencia de MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Marion Casavona Segura
0951124015
COMISARIO